 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	PROCESO CONTRATACIÓN 20	GAF-F08	
	Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página:

FORMATO AVISO CONVOCATORIA

Ley 715/2001, Decreto 4791/2008 y Resolución 522/2022 correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20SMLMV de los recursos de los FSE; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS CENTRO		
DIRECCION	Cr 36 29 36		
CORREO ELECTRONICO	tesoreria@cardenascentro.edu.co		
TELEFONO	2873333		
MODALIDAD	Régimen Especial		
PLAZO	2 Meses		
FECHA LÍMITE	11/09/2024		
LUGAR	Ventanilla Única		
FORMA	Físico		
VALOR	\$	10.000.000,00	
DISPONIBILIDAD	30		
CONSULTA DOCUMENTOS	Tesorería		
OBJETO	Equipo de Aire Acondicionado entregado e instalado en el salón designado en la Institución Educativa Cárdenas Centro.		
FECHA:	5/09/2024		

- 1 Equipo piso techo marca midea de 60.000 5TR convencional R410A PH
- 1 Instalacion de aire acondicionado piso techo marca midea de 60.000 btud 5tr convencional
- 8 tuberia flexible de 3/4
- 8 tuberia flexible de 3/8
- 5 Rubatex de 3/4
- 5 Rubatex de 3/8
- 1 Mapp gas
- 1 filtro secador de 3/8 flare para 5 tr
- 2 Varillas de soldadura

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

- Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales,
1. consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades.
 2. Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:
 - Cuando el proponente este incurso en alguna de las prohibiciones, causales de inhabilidad o incompatibilidad.
 - No se aceptarán propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado para su entrega.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	PROCESO CONTRATACIÓN 20	GAF-F08	
Fecha de Emisión: 12-06-2017	Versión: 01		Página:
Fecha de Revisión: DD-MM-AA			21

- Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
 - Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
 - Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
 - Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos.
 - Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (los aspectos jurídicos, financieros y experiencia del proponente).
 - Cuando el proponente se encuentre en mora en el pago de aportes del sistema integral de seguridad social y parafiscales.
 - Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección.
 - Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas de autorización.
3. En cualquiera de estos eventos, la Institución, podrá declarar desierto este proceso a través de acto administrativo.
 4. En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá se ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.
 5. La adjudicación será para la propuesta con el precio más bajo y que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos.
 6. En el evento que exista un empate, la institución adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
 7. Toda persona natural o jurídica que participe en la convocatoria, se evaluará su propuesta en la parte económica antes del IVA.

Perfil: empresa o contratista que va a ejecutar el contrato debe tener amplia experiencia y comprobada de acuerdo a estudios y experiencia relacionada donde especifique actividades realizadas en el sector oficial en Instituciones Educativas.


DOCUMENTOS A PRESENTAR

Propuesta menor 30 días

Cedula ampliada

Antecedente (Penal, Fiscal, Disciplinario, Sexual y RNMC, REDAM)

Hoja Vida actual (Natural, Jurídica)

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO <small>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</small>	PROCESO CONTRATACIÓN 20	GAF-F08	
	Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página:

Cámara Comercio menor a 90 días
 Libreta Militar o Situación actual
 Declaración Juramentada Bienes y Rentas años anterior
 Registro Único Tributario actual
 Experiencia Relacionada
 Seguridad Social (salud, pensión y arl) o parafiscales mes anterior
 Certificado Estudios, Tarjeta Profesional y Certificado Vigencia
 Certificado Altura Presencial, Lista Implementos y Foto
 Certificado Cuenta Bancaria actual
 Inhabilidad, Incompatibilidad, Conflicto Interés y No Embargo Alimentos
 Tratamiento Datos Personales actual

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación Invitación Pagina Web (observaciones o sugerencias)	9/09/2024	8:00 a. m.
Entrega de propuestas	11/09/2024	8:00 a. m.
Apertura de Sobres	11/09/2024	8:30 a.m.
Informe de Evaluación (se reciben observaciones)	11/09/2024	11:00 a.m.
Se reciben observaciones	12/09/2024	8:00 a. m.
Plazo celebración contrato y Registró presupuestal. SECOP	En 5 días hábiles	
Pago	100% a satisfacción por el	

GUSTAVO WILLIAM ARBOLEDA ORTIZ

Rector

Original Firmado